CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Asociart ART

N° Póliza Digital:	**5716354**
RAZÓN SOCIAL:	**GARNIER HERNAN FEDERICO**
CUIT N°:	**23-29971594-9**
DOMICILIO:	**EMILIO FRANCOU 2732 C.P. 3265 VILLA ELISA, ENTRE RIOS**

Conste por la presente que ASOCIART S.A. ART, renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra: ----------

RPB SA 30-66313737-5

sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el Art. 39, op. 5 de la Ley N° 24.557 sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex depediente de: **GARNIER HERNAN FEDERICO**

amparado por la cobertura del contrato de Afiliación N°: **5716354** por accidente de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587, normas complementarias y decretos reglamentarios.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CLÁUSULA: desde **31/08/2026** hasta **30/09/2026**

N° de Certificado: **15127340**

ESPERÓN, FERNANDO GERMÁN
GERENTE GENERAL

Concepción, 31 de Agosto de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN CON NÓMINA

Asociart ART

Conste por el presente que:

RAZÓN SOCIAL: **GARNIER HERNAN FEDERICO**

CUIT: **23-29971594-9**

Ha celebrado la póliza digital N° **5716354** con ASOCIART S.A. ART en los términos de la ley de Riesgos del Trabajo N° 24557 y sus decretos reglamentarios, desde el **04/07/2025.**

Vigencia: Desde: **1/8/2026** Hasta: **31/7/2027**

Certificamos que los trabajadores que se detallan a continuación se encuentra cubiertos a la fecha por ASOCIART S.A. ART y son personal de **GARNIER HERNAN FEDERICO**

CUIL	APELLIDO/S y NOMBRE/S
20-22839040-3	CAIRE CRISTIAN JORGE
20-38769257-7	Jacquemain Valentin Alejandro

A solicitud del interesado se extiende el presente certificado para ser presentado ante RPB SA 30-66313737-5. La presente nómina está sujeta a presentación de DDJJ.

N° Certificado: **15127341**

ESPERÓN, FERNANDO GERMÁN
GERENTE GENERAL

Concepcion, 31 de Agosto de 2026

MedicarWork

Cupón de cobranza.
No válido como factura.

tificado: 860642 81771943 03/04

126423 - GANIER HERNAN FEDERICO

ncimiento 02420219280026271002141771943030000000003021

28/09/2026

orte: $ 21,928.00

pesos: VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO.

Vigencia: 27/07/2026 - 24/11/2026

ado para la casa o sucursal receptora del pago.

mercado pago

Comprobante de pago

Lunes, 28 de septiembre de 2026, 08:04.

$ 21.928

Numuse Nueva Mutual D Serv

N.° de operación de Mercado Pago
180251600125

Número de transacción
185081969

Código de barras
02420219280026271002141771943030000000003021

Vencimiento
28/sep/2026

Persona que pagó
Flavia Maria Villon

Medio de pago
Dinero disponible

El pago se registra con la fecha que figura en este comprobante, aunque la empresa puede demorar hasta 2 días hábiles en recibirlo.

COMPROBANTE DE PAGO DE
5LW NUMUSE NUEVA MUTUAL D SERV
*** SEPSA - PAGO FACIL ***
7208 L26002 28/09/2026 08:04:37
00214177194303 $$$$$$$$21928,00
DCF999E0 5LW 5LW NUMUSE NUEVA MUTUAL D S
CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO
LLAMANDO AL : 0800-444-3224
O INGRESANDO A :
www.e-pagofacil.com
ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS
LOS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE
LA FACTURA.

MedicarWork

CERTIFICADO DE PRESTACIONES

Certificado:**860642**

ASOCIADO:**GARNIER HERNAN FEDERICO**
DOMICILIO:**EMILIO FRANCOU 2732**
LOCALIDAD:**VILLA ELISA - E.R.** PROVINCIA:**ENTRE RIOS**

VIGENCIA a partir de las 00:00 horas del día 27/07/2026 y hasta las 23:59 horas del día 24/11/2026

El socio queda cubierto por CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. , poliza 2.528.366, en los riesgos de:

- Muerte e invalidez total por accidente hasta la suma de **$ 30000000.00**
- Invalidez parcial por accidente s/cláusula condiciones de póliza hasta la suma de **$ 30000000.00**

por la MUTUAL prestadora médica asistencial:

- Asistencia médico - farmacéutica s/límites		[__]
- Asistencia médico - farmacéutica c/límites	$20000000	[XX]
- Deducible (según anexo)		[__]
- Sepelio hasta la suma de	$ 0	[__]
- Protesis y/u Ortesis hasta la suma de		[__]
- Personal permanente		[XX]
- Personal adicional		[__]

Plan de pagos:

28/07/2026	21929.00	28/08/2026	21928.00	28/09/2026	21928.00
28/10/2026	21928.00				

ANEXO - Detalle del personal (Operacion: 81771943) Vigencia: 27/07/2026 - 24/11/2026 (00:00:00 hs.)

Item	Nombre	Actividad	Suma Asegurada	Documento	Fecha Nacim.	A.M. y F.	Sepelio	Protesis y/u Ortesis	Renta diaria por Internacion	Hernia	Beneficiario	Días prest. AMyF(1)
1	GARNIER HERNAN FEDERICO IN-ITINERE EN MOTOCICLETA	CHOFER	30000000.00	DNI-29971594	03/04/1984	20000000.00	0.00	0	0.00	0.00	VILLON FLAVIA MARIA DNI30.864.658,MIENTRAS DESARROLLE SUS TAREAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES RPB S.A. CUIT 30-66313737-5, HOLCIM ARGENTINA S.A. CUIT 30-5011112-7	365

La asistencia médica y farmacéutica es hasta el monto detallado en este certificado, o hasta que se cumplan los días indicados en (1) a contarse desde la fecha de ocurrencia del siniestro (lo que se de primero).

Contrariamente a lo establecido en el art 16, inciso b del Contrato de Prestación, se cubren los accidentes ocurridos con motivo de traslado mediante el uso de motocicletas/o vehículos similares. Se exige el registro específico habilitante, el uso de casco y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad requeridas por el código de tránsito. En caso de incumplimiento de estas normas no se brindarán las prestaciones contratadas.

La presente contratacion no ampara accidentes ocurridos a una altura superior a 7 metros. Esta altura se reduce a 4 metros, cuando la actividad sea Podador.

En relación a la exclusión establecida en Artículo 15, inc. b) del contrato prestacional, relativo a enfermedades infecto-contagiosas, se aclara que en caso de ocurrir accidentes de "pinchazos y/o heridas cortopunzantes", se cubre exclusivamente: la consulta médica inicial y los análisis de serología de HIV-SIDA y HEPATITIS B y C a practicarse a los 0 y 30 días luego de ocurrido el accidente. Ninguna otra prestación corresponderá brindar en estos supuestos.

Emitido el día: 01/10/2026

Lavalle 219-PA . Rafaela S2300GQE . Santa Fe
Tel (03492) 428353 . 0810 444 WORK (9675) . Fax (03492) 452511
E-mail: info@medicarw.com.ar Website: www.medicarw.com.ar
de Nueva Mutual de Servicios NU.MU.SE.

MedicarWork

CERTIFICADO DE PRESTACIONES

Certificado:**860642**

ASOCIADO:**GARNIER HERNAN FEDERICO**
DOMICILIO:**EMILIO FRANCOU 2732**
LOCALIDAD:**VILLA ELISA - E.R.** PROVINCIA:**ENTRE RIOS**

VIGENCIA a partir de las 00:00 horas del día 27/07/2026 y hasta las 23:59 horas del día 24/11/2026

El socio queda cubierto por CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. , poliza 2.528.366, en los riesgos de:

- Muerte e invalidez total por accidente hasta la suma de **$ 30000000.00**
- Invalidez parcial por accidente s/cláusula condiciones de póliza hasta la suma de **$ 30000000.00**

por la MUTUAL prestadora médica asistencial:

- Asistencia médico - farmacéutica s/límites		[__]
- Asistencia médico - farmacéutica c/límites	$20000000	[XX]
- Deducible (según anexo)		[__]
- Sepelio hasta la suma de	$ 0	[__]
- Protesis y/u Ortesis hasta la suma de		[__]
- Personal permanente		[XX]
- Personal adicional		[__]

Plan de pagos:

28/07/2026	21929.00	28/08/2026	21928.00	28/09/2026	21928.00
28/10/2026	21928.00				

ANEXO - Detalle del personal (Operacion: 81771943) Vigencia: 27/07/2026 - 24/11/2026 (00:00:00 hs.)

Item	Nombre	Actividad	Suma Asegurada	Documento	Fecha Nacim.	A.M. y F.	Sepelio	Protesis y/u Ortesis	Renta diaria por Internacion	Hernia	Beneficiario	Días prest. AMyF(1)
1	GARNIER HERNAN FEDERICO IN-ITINERE EN MOTOCICLETA	CHOFER	30000000.00	DNI-29971594	03/04/1984	20000000.00	0.00	0	0.00	0.00	VILLON FLAVIA MARIA DNI30.864.658,MIENTRAS DESARROLLE SUS TAREAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES RPB S.A. CUIT 30-66313737-5, HOLCIM ARGENTINA S.A. CUIT 30-5011112-7	365

CLAUSULA DE NO REPETICION:

Chubb Seguros Argentina S.A y Nueva Mutual de Servicios renuncian en forma expresa a iniciar toda acción de repetición contra: R P B SOCIEDAD ANONIMA 30-66313737-5 y sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la ley 24.557 o en cualquier norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal alcanzado por las prestaciones de la presente póliza y/o certificado, por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

La asistencia médica y farmacéutica es hasta el monto detallado en este certificado, o hasta que se cumplan los días indicados en (1) a contarse desde la fecha de ocurrencia del siniestro (lo que se de primero).

Contrariamente a lo establecido en el art 16, inciso b del Contrato de Prestación, se cubren los accidentes ocurridos con motivo de traslado mediante el uso de motocicletas/o vehículos similares. Se exige el registro específico habilitante, el uso de casco y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad requeridas por el código de tránsito. En caso de incumplimiento de estas normas no se brindarán las prestaciones contratadas.

La presente contratacion no ampara accidentes ocurridos a una altura superior a 7 metros. Esta altura se reduce a 4 metros, cuando la actividad sea Podador.

En relación a la exclusión establecida en Artículo 15, inc. b) del contrato prestacional, relativo a enfermedades infecto-contagiosas, se aclara que en caso de ocurrir accidentes de "pinchazos y/o

heridas cortopunzantes", se cubre exclusivamente: la consulta médica inicial y los análisis de serología de HIV-SIDA y HEPATITIS B y C a practicarse a los 0 y 30 días luego de ocurrido el accidente. Ninguna otra prestación corresponderá brindar en estos supuestos.

Emitido el día: 01/10/2026

Lavalle 219-PA . Rafaela S2300GQE . Santa Fe
Tel (03492) 428353 . 0810 444 WORK (9675) . Fax (03492) 452511
E-mail: info@medicarw.com.ar Website: www.medicarw.com.ar
de Nueva Mutual de Servicios NU.MU.SE.